



RESOLUCIÓN N° 012/2025

“POR LA CUAL DESIGNA A DOCENTES DE FILIALES Y SECCIÓN CHACO COMO DELEGADOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

San Lorenzo, 1 de octubre de 2025

VISTO

El Acta N° 12 de fecha 1 de octubre de 2025, del Tribunal Electoral Independiente, en la cual se designa a Delegados Electorales para las Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa-Misiones y Sección Chaco de la Facultad de Ciencias Agrarias;

CONSIDERANDO

La necesidad de designar a Delegados Electorales, como Representantes del Tribunal Electoral Independiente a los efectos de fiscalizar los comicios a llevarse a cabo el 6 de octubre de 2025 en los locales de votación filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa-Misiones y Sección Chaco;

Que, en virtud al Art. 15 del Reglamento General de Elecciones, el cual dispone en sus inc. b) Organizar, dirigir, fiscalizar y juzgar todas las elecciones...k) instalar las mesas receptoras de votos el día de la votación. En ese sentido éste Tribunal solicitará al Decano de la institución la autorización correspondiente para la designación de Docentes que ejercen funciones en la Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa-Misiones y Sección Chaco Central de la Facultad de Ciencias Agrarias, de manera a representar a éste órgano colegiado en lo que respecta principalmente en los incisos mencionados con antelación, ya que de otra manera sería imposible cumplir con dichas obligaciones.

La Resolución del Decano N° 1553/2025, de fecha 30 de setiembre de 2025 “POR LA CUAL SE AUTORIZA A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) ENMARCADAS EN LAS ELECCIONES DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL.

Que, en base a las consideraciones precedentes, a las facultades conferidas por el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones y el parecer favorable de sus miembros, éste Tribunal Electoral Independiente ha resuelto designar a Docentes como Delegados Electorales para las elecciones del 6 de octubre del corriente, y, en consecuencia:

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE**

Art. 1° DESIGNAR DELEGADOS ELECTORALES, quienes ejercerán la **representación** del Tribunal Electoral Independiente en los Comicios del estamento Estudiantil para elegir representantes Titulares y Suplentes para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a llevarse a cabo el 6 de octubre de 2025, de conformidad al siguiente detalle:





Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

RESOLUCIÓN N° 012/2025

“POR LA CUAL DESIGNA A DOCENTES DE FILIALES Y SECCIÓN CHACO COMO DELEGADOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

- **Prof.Ing.Agr. RAMÓN MARTÍNEZ OJEDA**
Delegado Electoral para la Filial Pedro Juan Caballero
- **Prof.Ing.Agr. JULIA SUSANA ALFONZO FISCHER**
Delegada Electoral para la Filial San Pedro de Ycuamandyyú
- **Prof.Ing.Agr. LUCIO ROMERO RAMOS**
Delegado Electoral para la Filial Caazapá
- **Prof.Ing.Agr. JUAN DANIEL AVALOS AÑAZCO**
Delegado Electoral para la Filial Santa Rosa-Misiones
- **Prof.Ing.Agr. ANTERO NICOLÁS CABRERA CARDÚS**
Delegado Electoral para la Sección Chaco Central

Art. 2º **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Prof.Abg. **PATRICIA BORDON SALINAS**
Secretaria Tribunal Electoral Independiente



Prof.Ing.Agr. **MARIA LAURA QUEVEDO FERNÁNDEZ**
Presidenta Tribunal Electoral Independiente